

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****27565** ZAPHIR LOGISTIC PROPERTIES, S.A.

De conformidad con lo previsto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de "Zaphir Logistic Properties, Sociedad Anónima", en su sesión del día 3 de octubre de 2012 acordó, con la finalidad de devolver aportaciones, la reducción del capital social en la cantidad de 1.344.419,75 euros, mediante la disminución del valor nominal de la totalidad de las acciones en que se divide el capital social, pasando dicho valor nominal de 1 euros a 0,9836 euros. Tras esta reducción el capital social queda fijado en la cantidad de 80.632.394,25 euros, con la consiguiente modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales.

Los acreedores de la sociedad podrán oponerse a la reducción de capital en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción, en los términos previstos en la Ley de Sociedades de Capital.

Madrid, 3 de octubre de 2012.- Secretario del Consejo de Administración,
Daniel García-Pita Pemán.

ID: A120069921-1